

EL DOCTOR PEDRO LÓPEZ DE MONTOYA: SUS IDEAS PEDAGÓGICAS

Entre los tratadistas del siglo xvi sobre la educación del príncipe, más conocidos de nombre que investigados en las influencias ideológicas a que estuvieron sometidos, más enumerados en síntesis históricas que estudiados con detenimiento, figura el que es objeto del presente trabajo. Este hecho, extraño al pronto, obedece a la natural evolución de la historia de la Pedagogía patria, que, encontrándose en sus primeras fases, ha tendido, hasta el presente, «más a la descripción de las copiosísimas producciones de signo pedagógico que a mostrar la trabazón de los hechos histórico-pedagógicos entre sí, dilucidando las causas y las tendencias y permitiendo formular generalizaciones» (1). Ante una mirada superficial, Montoya y su «Libro de la buena educación y enseñanza de los Nobles» (Madrid, 1595) quedan insertos bajo el epigrafe un tanto impreciso de «tratadista y tratado sobre la enseñanza del magnate», como si tal rótulo fuera suficiente para su debida ubicación. Pues decir, en la Pedagogía del siglo xvi, que éste o el otro educador son tratadistas de la educación de magnates, es tan impreciso como clasificar a los filósofos en ortodoxos y heterodoxos, ya que entre éstos se da una diferenciación tan grande, no ya de matices, sino de ideas fundamentales divergentes, que el adjetivo heterodoxo, con decirnos mucho, no nos aclara suficientemente la situación del escritor en cuestión.

(1) Véase mi artículo «Sobre la clasificación ideológica en la historia de la Pedagogía española». *Boletín de la Institución del Divino Maestro*, núm. 92.

Porque ha de tenerse muy en cuenta que, aunque la mayoría de los pedagogos, de índole más o menos práctica, de la centuriã dorada, dirigieron sus escritos a la nobleza de la sangre, no por ello producen un tipo de literatura uniforme. En muchos casos se dedican las obras a un prócer, y se trata de la educación de la nobleza por gratitud de favores recibidos; en otros, para buscar el amparo económico para la edición de la obra; en algunos —suelen ser los tratados más superficiales—, por vil adulación. El plan interior de las obras suele ser parecidísimo: comienzan tratando, ya del adolescente, ya del niño, antes o después de nãcer; en este último caso, se imponen en unos y en otros consideraciones eugénicas; tratan después del educador (ayo-maestro); de la conveniencia de la enseñanza pública o de la privada, tema favorito por entonces, hoy ya en desuso; conceden variable, pero amplia extensión a la didáctica; y, finalmente, tratan de la educación de la lberalidad, del amor hacia el Rey, en la conveniencia del cultivo del cual afecto están todos conformes, etc., etc. A veces se detienen, y hacen de ello el principal objetivo de todo el texto, ya el ducador o el consejero del príncipe, ya los libros a que se han de dedicar, etc., etc.

Ahora bien, precisamente este plan uniforme de distribución de materias es el que conduce a error cuando no se leen las obras con detenimiento, juzgãndolas por las apariencias y suponiendo que las diferencias perceptibles más bien son debidas a la propia idiosincrasia del escritor, o a su diversa formación cultural, que a influencias ideológicas extrañas de más importancia. Un ejemplo de ello: Diego Gurree da a luz, en 1627, en Lérida, su *Arte de enseñar hijos de príncipes y señores*; inmedatamente de su lectura, si ha sido rápida, se siente tentado el lector a incluirlo bajo el epígrafe, tan amplio como cómodo, de «tratadista de príncipes», y, sin embargo, es un luartino a quien preocupan, tanto o más que la educación del prín-

cipe, la diferenciación de ingenios y los subsiguientes problemas de orientación y formación profesional que tal diferenciación entraña; otro ejemplo, el Licenciado Pedro de Guevara (Madrid, 1586) y su *Arte general para todas las ciencias en dos instrumentos...*, dirigido a los hijos de Felipe II, es una secuencia del «Arte» luliana, él mismo es luliano, y el antedicho epigrafe le resulta insuficiente, aunque no neguemos que le sea necesario.

En una palabra, es preciso matizar, hacer subepígrafes en este sector de la Pedagogía española para su mejor interpretación. Yo, provisionalmente, propongo el siguiente, de utilidad a mi ver, no ya para los tratadistas de este siglo, sino también para los del siguiente. En el siglo XVIII, como ya dije en otra parte, la educación del príncipe con esta intención de los siglos áureos no se continúa, pues ya es otra la atmósfera ideológica dominante.

- | | |
|---|---|
| a) tendencia predominantemente política y antimaquivélica | Verbigracia: <i>Tratado del Príncipe cristiano</i> , del P. Rivadeneira. |
| b) influencia huertina..... | Verbigracia: <i>Libro de la buena educación y enseñanza de los Nobles</i> , de Montoya. |
| c) influencia vivista..... | Verbigracia: <i>Estudios cortésanos</i> , de Palmyreno. |
| d) para orientación de los superiores de las Congregaciones y prelados..... | Verbigracia: el tratado de Andrés de Valdecebro, <i>El superior</i> . |
| e) educación diferencial: formación femenina..... | Verbigracia: <i>Jardín de las Nobles doncellas</i> , de Martín de Córdoba. |

Confinando con estas corrientes ideológicas, pero sin llegar a interferirse, tenemos la literatura pedagógica sobre: a) la enseñanza de novicios; b) la derivada de la lucha ascética; c) la que trata exclusivamente sobre pedagogía de anormales; d) la dedicada a didáctica especial.

En lo que respecta al primer apartado, tómese como ejemplo la *Instrucción de Novicios descalzos de la Virgen María del Monte Carmelo* (Madrid, 1591); en lo que atañe al segundo, los libros de fray Luis de Granada, de fray Juan de los Angeles, etc., etc.; en lo que se refiere al tercero, la *Reducción de las letras*, de Juan Pablo Bonet, y, finalmente, sobre didáctica especial, los *Apuntamientos*, de Pedro Simón Abril, o el *Latino de repente*, de Palmyreno, etc., etc.

Hecha esta larga, pero necesaria introducción, para situar al autor y a su obra debidamente dentro del *opus* pedagógico del «dieciséis» español, los consideraremos seguidamente a través de los siguientes epígrafes: a) biografía; b) influencias ideológicas de la Antigüedad, del Medievo y del Renacimiento; contenido del «Libro de la buena educacion» en lo que tiene de común con los restantes tratados similares y en lo que tiene de distinto; c) otras producciones literarias del doctor Montoya.

BIOGRAFÍA.

En los libros parroquiales de la iglesia de Santa María de los Reyes de la villa de Laguardia figura el siguiente documento, que copiamos textualmente: «12 de 1542, se baptizó Pedro (hijo de Juan Lopez de Montoya y Maria de Iruña); fueron sus padrinos Pedro Lopez de Montoya, hijo de (ilegible), y madrina, Catalina de Guevara», que es la partida de bautismo del doctor Montoya, que aquí estudiamos. Al hallazgo de este interesante documento fui llevado de resultas de mis investigaciones en los libros de cursos y bachilleramientos del siglo xvi de la Universidad salmantina, donde estudió nuestro autor, y en los que figura Pedro López de Montoya desde el 9 de diciembre de 1561 entre los matriculados en artes, haciéndose constar en ellos que era «natural de La Guardia,

diócesis de Calaorra» (2). El inmediato documento que poseemos sobre el autor que aquí consideramos data de 1563, «18 de Junio de 1563. Este día el señor mæstro fray Gaspar de Torres echo xxvii (reales) e dos mars en el arca del Estudio de el bachilleramiento e suficiencia de P^o Lopez de Montoya, n^{al} de la guardia artista, fr. Gaspar de torres» (rubricado) (3). Para graduarse en Artes, o sea en Filosofía, hubo de realizar previamente los estudios de latinidad que no estaban sujetos a muy regulares normas, como lo fueron después, especialmente desde la fundación de la Compañía de Jesús. Recuerdos de este período de estudios preliminares son, sin duda, aquellas amargas frases sobre la educación secundaria que estampa en su obra, párrafos que nos dicen que no todo era oro molido en la educación de aquel período (4) y que nos revelan la preocupación por la enseñanza desde su juventud. Hasta 1566 no encontramos documento alguno sobre nuestro autor, fuera de los anteriormente reseñados, en el cual año, con fecha de 16 de marzo, se ordena «proveer» una prebenda en el Colegio Trilingüe, a la que había «seis opositores theólogos... e se les asignó los capítulos por donde habiã de ser examinados por los señores del dicho claustro... e los unos e los otros arguyeron e hicieron muestras de su habilidad e sufficiencia... e habiendola mostrado les mandaron salir para votar... e los que mas votos tuvieron fueron el dicho herrera e *montoya*, porque herrera tuvo siete votos e montoya seis...» (5).

Este fracaso no desanimó a nuestro autor, y el 20 de abril de 1566 vuelve a opositar, consiguiendo éxito, mas, por desgracia, la prebenda conseguida fué de Retórica,

(2) Libro de cursos y bachilleramientos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

(3) Libro de cursos y bachilleramientos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Año 1563, fol. 79, vuelto, en 18 de junio.

(4) *Libro de la buena educacion*, cap. XVIII, pág. 104.

(5) Libro de claustro de la Universidad salmantina. 16 marzo 1566, fol. 73.

y como nuestro Montoya tenía puesta toda su afición en el estudio de las Sagradas Escrituras en sus fuentes originales, de cuyo estudio había de salir, pasados los años, la excelente producción teológica *De concordia sacrarum scripturarum*, y, dado que para el estudio de ella era más interesante el hebreo que la Retórica y el griego (la prebenda era de Retórica o Griego), con fecha 8 de noviembre del mismo año solicita cambio de prebenda dirigida al claustro de profesores: «P» Montoya colegial trilingüe..., dice que vista su avilidad se le proveyó una prebenda de griego con licencia para que juntamente acabase sus cursos de theologia, e agora los señores visitadores le an mandado que dexe de oyr theologia o se salga del colegio... suplica le diesen licencia para pasar de la prebenda de griego que agora tiene a una de hebreo que es vaca...» (6), originándose con esto una serie de debates en el claustro que terminaron favorablemente para Montoya.

Desde finales de 1566 fija Montoya su residencia en la Trilingüe, porque ya desde el 29 de diciembre, en la relación semanal de los que viven en el colegio y los gastos extraordinarios del mismo, se advierte la firma de Pedro López de Montoya (7). Por cierto que, durante la estancia de Montoya en este Centro, tuvo lugar una inspección de la Universidad, en la que se puso bien de manifiesto la honorabilidad e integridad de nuestro autor, ya que por ser fiel a su juramento de decir verdad, no se arredró en declarar contra compañeros del colegio, ni aun contra familiares del Brocense (8).

En 1569 era Vicerrector del colegio Fajardo, que con fecha 9 de diciembre se marcha a Granada, quedando en su lugar Montoya, señalado por el señor don Diego de

(6) Libro de claustro de la Universidad salmantina. 8 noviembre 1566.

(7) Libros de cuentas de la Universidad (cuentas Trilingüe). 11 enero 1567.

(8) Libro de visitas de la Trilingüe. 23 noviembre 1567.

Zúñiga, señalándose entonces a nuestro autor el ordinario de Vicerrector, que eran 37 maravedises. Este cargo lo desempeña interinamente hasta la entrada del nuevo Vicerrector, Ramiro (9), continuando de colegial en el Trilingüe hasta el 23 de mayo de 1571, en que se ausenta definitivamente para marcharse a Madrid, según consta documentalmente, a causa de un escándalo habido en el colegio poco después de la marcha de nuestro autor (10), en el que depone nuestro Montoya como testigo. Hay un poder de extensión de dos folios de «Pedro Lopez de Montoya, Rector que fué del Trilingüe, *estante en Madrid* a Juan Calvete, gentilhombre de S. M....» (11). Este cargo que ejerció Montoya era sobremanera honroso, y tenía una excepcional importancia. Sólo hay que ver la calidad de sus antecesores, TODOS ELLOS CATEDRÁTICOS de la Universidad, como el Brocense, Venegas, Juan Escribano, Fajardo, Ramiro. Pero hay una diferencia entre la elección de nuestro autor y los demás Vicerrectores: que todos los otros fueron elegidos por votación en el claustro, y Montoya no lo fué, sino que ocupó el puesto por orden del Rector de la Universidad, y como interino.

Hasta 1571 se ha podido seguir casi paso a paso la vida del doctor Montoya; pero desde esta fecha en adelante lo que sabemos de su vida es consecuencia de la lectura de sus mismas obras, sin que hayamos podido encontrar apenas documentos que nos aclaren el período de su vida que media entre el 1571 y la fecha indeterminada de su muerte. Nos quedan, sin embargo, sus luminosas obras, las cuales nos hablan más y mejor de su vida que muchos datos biográficos que hubiéramos podido reunir de nuestro autor.

En 1596 solicita de Mateo Vázquez, secretario de Fe-

(9) Libros de cuentas de la Universidad. Meses de abril a julio de 1570.

(10) Libros de claustro de la Universidad. 15 febrero 1572, folio 49, vuelto.

(11) Libros de cuentas de la Universidad salmantina 1571,

lipe II, que se creará la plaza de censor general de libros, así como la había de corrector, haciendo constar que «por el Supremo Senado de la Inquisición se me ha impuesto ya hace 20 años la obligación y carga de acabar el índice de libros prohibidos» (12).

Como esto lo escribía en el año 1596, resulta que a los cinco años de venir de Salamanca desempeñaba ya un puesto de confianza en el Tribunal de la Fe, cargo que desempeñó probablemente hasta el final de su vida, puesto que cuando esto escribía tenía ya cincuenta y cuatro años. Con motivo de esta misión, mantuvo una íntima correspondencia con el Cardenal Arzobispo de Toledo, Gaspar Quiroga, a quien dedica las *Annotationes in sacrum canone Missae*, recordando en el prólogo de esta obra haberle consultado muchas veces en difíciles cuestiones de censura de libros, como «Generalem fidei Censorem» que fué el Cardenal, sin que, por desgracia, se conserve en la Biblioteca de Toledo ningún dato referente a nuestro autor entre los documentos del antiguo Primado de las Españas. En la antedicha obra dice textualmente: «Nam cum iussu tu, perplures annos Versatus fuerim in conficiendis et expendendis variis censuriis librorum, qui ob pravitatem doctrinae, tuo et Sanctae Inquisitionis consilio et mandato, confectus catalogus prohibentur, cumque, in his rebus gravissimis non raro te consulissem» (13). En el ejercicio de este su cargo de censor aprueba, con fecha de 28 de septiembre de 1588, la Bula de Cruzada de fray Manuel Rodríguez, y en los años de 1596 y 1600 las obras del Padre Rivadeneira, tituladas «Tratado de la religión y virtudes que deve tener el Principe Christiano para gobernar y conservar sus estados» y la «Segunda parte del Flos sanctorum o Libro de la vida de los santos».

El cargo de censor de libros no era muy importante,

(12) *De concordia sacrarum editionum*. Montoya. Dedicatoria al Papa Clemente VII.

(13) Montoya, *Annotaciones in Sacrum Canone Missae*. Prólogo al Cardenal.

ocupándose por aquel entonces varios, por orden de la Inquisición, en menesteres similares; pero si el cargo no era productivo, daba lustre y honor, y, sobre todo, en el caso de nuestro autor, permitía luchar con gran eficacia «contra aquellos que con su pestilencial doctrina inficionan la juventud y como aquella maldita mujer (que San Juan vió en sus revelaciones) con caliz dorado dan a beber su ponçõña por medio de los libros que para esto hazen y embian a todas partes llenos de mil cautelas y engaños» (14).

No hay hombre sin hombre, e indudablemente Montoya es un vivo aserto de este dicho. Don Juan Stúñiga y Requeséns, doña Mencía de Stúñiga y el primer marido de ésta, don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, fueron sus ángeles tutelares, a los que dedica dos de sus obras (15). El primero, de cuyo sobrino fué maestro nuestro autor, consiguió que el Papa Gregorio XIII le nombrara canónigo de Jerez de la Frontera (16), de cuyo cargo no debió tomar posesión, pues en la Colegiata iglesia de esta ciudad no figura ningún dato referente a nuestro autor. La prestamera que tenía en Villacarrillo, que arrienda en 1590 a Gaspar de Rojas por 300 ducados al año (17), debió ser otra merced de la poderosa casa nobiliaria, que, indudablemente, extendió su protección con otros favores que Montoya, agradecido, recuerda con estas nobles palabras: «Aviendo puesto este libro debaxo del amparo del Rey nuestro señor, pareciome que a nadie se debia comunicar primero que a V. S., assi por las grandes obligaciones que yo tengo para esto...» (18).

(14) Montoya, *Libro de la buena educacion y enseñaça de los Nobles*. Prólogo al Rey.

(15) El *Libro de la buena educacion y enseñaça de los Nobles y De recto iussu divitiarum*.

(16) *De recto iussu divitiarum*. Prólogo a don Juan de Stúñiga.

(17) Francisco de Cuéllar, 1589-93, folio 1.184.

(18) Montoya, *Libro de la buena educacion*. Prólogo a doña Mencía de Stúñiga y Requeséns.

PRECEDENTES IDEOLÓGICOS DEL LIBRO DE MONTOKA.

A) *En la Antigüedad y Medievo.*

En Montoya, como en Huarte y en otros escritores del Renacimiento, causa extrañeza la ausencia de citas de autores contemporáneos. Más adelante veremos las probabilidades que hay de que los hubiese conocido y aprovechado. En lo que respecta al estudio de las influencias antiguas y medievales, nada mejor que un estudio de su biblioteca, pues nos permitirá enjuiciar con rigor lo que nuestro autor debe al acervo cultural pretérito. Como luego veremos, a la Hagiografía, a la Patrística y al Antiguo y Nuevo Testamento no les dedicamos mención aparte, porque constituyen el factor común cultural que envuelve, vivifica y cimenta las producciones culturales de todos nuestros escritores, sean o no pedagogos, del «dieciséis».

BIBLIOTECA DEL DOCTOR MONTOKA.

Hemos de distinguir aquí las doctrinas fundamentales en que se apoya nuestro autor y las accesorias. Las primeras no son otras sino las sustentadas por la Iglesia Católica Apostólica Romana, y las accesorias, dentro de las cuales podría hacerse una clasificación en lo que a su importancia concierne, son las de la época clásica, que Montoya, como renacentista, admira.

La causa original de su libro ya la hemos esbozado al tratar su biografía: se trata de librar a la sociedad española, mediante oportuna educación, de los errores en que puede incurrir si no educa bien a sus hijos.

Para dar una idea sensible del caudal bibliográfico manejado por Montoya, presentaré una lista de autores y obras aducidos en el «Libro de la buena educación y enseñanza de los Nobles».

- San Agustín*..... Libro de las Confesiones.—*Civitas Dei*.—«Libro de las costumbres».—Libro de la doctrina cristiana.—*In Genesim*.—El libro del Maestro.—Cartas.—12 citas.
- San Pablo*..... «Epístolas».—14 citas.
- San Jerónimo*..... Epístola a Timoteo.—Sobre la educación de la hija.—Epístolas.—Sobre los mortales.—Nueve citas.
- Quintiliano* Instituciones oratorias.—Siete citas.
- Tito Livio*..... Historia romana.—Dos citas
- San Juan Crisóstomo*..... Homilías.—Tratado del sacerdocio.—Contra los detractores de la vida religiosa.—Tres citas.
- Cicerón* *De senectute*.—Cuestiones tusculanas.—Seis citas.
- Aristóteles* Política.—Ética.—Metafísica.—11 citas.
- Platón* República.—Diálogos.—11 citas.
- Homero* Iliada y Odisea.—Tres citas.
- Virgilio* Eneida.—Una cita.
- Plutarco* Vidas paralelas.—10 citas.
- Jenofonte* Sin identificar.—Una cita.
- Valerio Máximo*..... *De dictis fastique memorabilibus*.—Tres citas.
- San Ambrosio*..... «Sobre la virginidad».—Una cita.
- San Gregorio Papa*..... «Pastoral».—Tres citas.
- San Gregorio Niceno*..... «Sermón».—Una cita.
- Crisipo el Estóico*..... Sin identificar.—Dos citas.
- Lactancio Firmiano*..... «... Los siete libros de las instituciones divinas».—Una cita.
- Clemente Alejandrino*..... Sin identificar.—Tres citas.
- Beda (el Venerable)*..... Sin identificar.—Una cita.
- Séneca* *De beneficiis*.—Dos citas.
- Salustio*..... Sin identificar.—Dos citas.
- Diodoro de Sicilia*..... Libros segundo y tercero de la biblioteca de «Historias».—Una cita.
- Eusebio* «Historia eclesiástica».—Dos citas.
- San Evaristo Mártir y IV Pontífice*..... «Cartas a los obispos de Africa».—Una cita.
- San Basilio*..... Sin identificar.—Tres citas.
- San Cipriano*..... «Carta a Donato».—Una cita.
- Herodoto* Sin identificar.—Una cita.
- Bonifacio Mártir*..... «Carta al Rey Echelbado de Inglaterra».—Dos citas.

<i>Crates, filósofo tebano</i>	Una cita (sin identificar)
<i>Terencio</i>	Una cita (sin identificar).
<i>San Cirilo</i>	Una cita (sin identificar).
<i>Diógenes</i>	Dos citas (sin identificar).
<i>Hesiodo</i>	Una cita (sin identificar).
<i>Justiniano</i>	Una cita (sin identificar).

ANTIGUO TESTAMENTO

<i>Salomón</i>	«Proverbios».—Tres citas.
« <i>Eclesiástico</i> »	Cuatro citas.
<i>David</i>	«Salmos».—Cuatro citas
« <i>Exodo</i> »	Tres citas.
« <i>Libro de los Reyes</i> ».....	Dos citas.
« <i>Paralipomenón</i> »	Una cita.
« <i>Deuteronomio</i> »	Una cita.
« <i>Libro de los Macabeos</i> ».....	Tres citas.
« <i>Libro de Isaias</i> ».....	Dos citas.
« <i>Libro de Ezequiel</i> ».....	Una cita.
« <i>Génesis</i> »	Una cita.

NUEVO TESTAMENTO

Evangelios	Siete citas.
------------------	--------------

De un total de ciento cincuenta y nueve citas, veinte han sido inidentificables; yo creo que la mayor parte de ellas muy bien pudieran encontrarse en la «Biblioteca de historias», de Diodoro Sículo, libro popularísimo en el Medievo y del que se hicieron más de cien ediciones, y también, quizá, en la «Historia eclesiástica», de Eusebio, así como en las «Vidas paralelas», de Plutarco.

Mirado en su conjunto este acervo bibliográfico, pronto advertimos las dos corrientes intelectuales que nutren su libro: la PAGANA y la RELIGIOSA.

Dentro de la primera, coincide Montoya con ambos autores en la destacada importancia que concede a *Cicerón*, en cuyo magnífico estilo van envueltas gran parte de las ideas educacionales griegas, así como el concepto

de que la educación es un proceso de perfeccionamiento, cuyo ideal es la virtud, debiendo comenzarse muy pronto, y teniendo como puntales la conciencia propia, la religión y los castigos.

Platón tiene también un importantísimo lugar en el Montoya y en toda la educación moderna, y sería interesante investigar el desarrollo de aquella su idea de dedicar al individuo a aquello para que tiene aptitudes, lo cual implica una observación de la naturaleza del educando (*República*), y aquella otra, diluida a todo lo largo de sus escritos, que propugna la educación social, idea esta última de indudable influencia en Montoya y Quintiliano.

El gran estagirita apenas si deja su huella en las «Instituciones oratorias», de Quintiliano, pues sólo he podido localizar un par de citas, una de ellas sobre la Retórica, y otra sin identificar, mas no podemos decir lo mismo del *Regimine principum*, de Gil de Roma, donde ocupan destacado lugar las citas sobre la Política, la Ética, la Metafísica y el «Libro de los animales».

Montoya está más influenciado por el gran filósofo que el antedicho autor, a pesar de estar éste más cercano a aquél en el tiempo.

«Para educar al hombre, dice Aristóteles, es preciso hacerlo interiormente, teniendo presente su naturaleza, compuesta de cuerpo y alma; el primero, de tendencias irracionales; la segunda, todo razón, medida y proporción. Pero no podemos realizar una educación completa sin encauzar a ambos; tenemos, pues, una educación física, otra moral y otra científica.»

Prescindiendo de la influencia huertina, los primeros capítulos del Montoya quizá tengan algo de influencia de las ideas eugenésicas aristotélicas.

Los conceptos sobre educación física del «filósofo» no llegan a quedar encuadrados dentro del Montoya, como demostraremos en su lugar.

La educación estética o gimnástica que preconiza que-

da desfigurada en los pedagogos medievales, y aun en muchos del Renacimiento, al chocar con las concepciones que el Cristianismo tiene del Mundo y de la Vida.

Y lo mismo decimos de la educación como misión estatal, pues para nosotros, los católicos, la misión educadora en el orden natural corresponde primariamente a los padres, ya que, según el Angélico Doctor, todo ser se perfecciona en virtud del principio a que debe su existencia, y los hijos no pueden considerarse totalmente criados hasta que no están en condiciones de subsistir independientemente.

Séneca es traído frecuentemente a colación en el Montoya quizá por la alteza y profundidad de pensamientos y de sentimientos, que muchos han atribuido a influencia del naciente Cristianismo. Como nuestra santa Religión reconoce, la existencia de un Dios que observa nuestras acciones, siendo escéptico respecto a la natural bondad humana, a pesar de lo cual se muestra muy suave en la cuestión disciplinaria. Las dos citas que Montoya hace de este autor son de la obra *De beneficiis*.

Plutarco, cuyo ideal es la afirmación del sentimiento familiar, ya que es el hogar la célula compositora de la sociedad y principio de todas sus virtudes, fué un escritor preferido en el medievo y en el Renacimiento, no sólo por la cantera inagotable de sucesos y anécdotas que hay en sus *Vitae parallellae*, sino porque las anteriores ideas encuadraron perfectamente dentro del ideal cristiano de vida.

Además de los precitados escritores, tienen cabida en el Montoya un grupo no pequeño de escritores representativos de la literatura de Grecia y Roma, como Tito Livio, Homero, Jenofonte, Crisipo, Salustio, Herodoto y Crates, los dichos y las anécdotas de los cuales sirven para ornar y engalanar la natural aridez del tema central de su obra.

Dentro de la corriente de ideas cristianas, figura en primerísimo lugar San Agustín, del que se citan la tota-

lidad de sus obras o poco menos: «El Libro sobre la manera de enseñar el catecismo a las personas sencillas», las «Confesiones» y la «Ciudad de Dios» ocupan lugar preferente.

San Agustín y San Jerónimo fueron muy estudiados por Montoya, pues él mismo dice en una obra suya: «Me entregué con ardor al estudio de los Santos Padres, principalmente a San Agustín y a San Jerónimo, para ver si encontraba luz para escribir sobre la discordancia de los diversos códices» (19).

Ni San Agustín ni San Jerónimo muestran aversión manifiesta hacia la cultura clásica y, por ello, entre otras razones, me explico el aprecio de Montoya, hombre renacentista, hacia ellos, que a la par que clérigo, era hombre enamorado de las culturas griega y romana, conforme se da a entender en diversos pasajes de su libro.

Dice con razón Menéndez y Pelayo (don Marcelino) que «con razón ha dicho Evert que el genio cristiano se une estrechamente con la cultura antigua en las cartas de San Jerónimo, el cual acepta la cultura filosófica y estética de la antigüedad» (20).

Asimismo San Agustín tiene una frase en sus «Confesiones», por la que se puede conocer aquella actitud francamente comprensiva que tenía hacia el mundo clásico que desaparecía: «No acuso yo las voces o palabras, que son como unos vasos preciosos y exquisitos, sino el vino del error que nos dan a beber en ellas.» Otra frase exclamativa abunda también en el mismo sentido: *Virtutes ethnicorum, splendida vitia*, que más que revelar indecisión en la creencia, firmemente arraigada, muestra la admiración del Santo hacia todo lo positivo que tenía aquella sociedad, que marchaba rápidamente hacia su ocaso: el culto a la belleza y a la poesía.

(19) Montoya, *De concordia sacrarum editionum*, libro II, pág. 86.

(20) Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo I, pág. 206.

Tenidos en cuenta estos antecedentes, es más explicable el destacado lugar que a ambos Santos concede Montoya en su obra.

Igual rango en cuanto a número de citas que los antedichos escritores tiene San Pablo, con sus «Epístolas», al que sigue San Jerónimo, con sus «Cartas a Leta», a Timoteo, y su libro «Sobre los mortales».

Son frecuentes también las citas de San Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Gregorio Papa y San Gregorio Niceno, el Venerable Beda, San Basilio y San Cipriano, lo cual revela hasta qué punto la Hagiografía es fuente inestimable de ideas educacionales.

En cuanto a la influencia del Antiguo y Nuevo Testamento en el «Libro de la buena educación», nada diremos, ya que las citas son tan numerosas sobre ambos, que por sí mismas hablan más y mejor que lo que aquí pudiéramos decir.

PRECEDENTES IDEOLÓGICOS EN EL RENACIMIENTO.

El siglo xvi se caracteriza, entre otras cosas, por una inquietud renaciente y un movimiento de renovación metodológica. Esto se advierte por la impresión que deja en nosotros la lectura de las producciones literarias de aquel entonces. No encontramos en ellas planes exactos de trabajo, ni procedimientos precisos de método, fuera, quizá, de la uniformidad metódica de los «tratados sobre educación del príncipe» más aparente que real, de la que ya antes hicimos mención; fué más bien un sentimiento algo nebuloso, pero muy intenso de progreso; se ataca la rutina y el estancamiento y hasta en los más prudentes se hace un crudo análisis de los defectos de la enseñanza medieval.

Esta renovación metódica deja sus huellas principalmente, en las obras de Lógica, de Teología, de Medicina y de Filología; la Pedagogía, fuera de algún intento ge-

nial, como el del gran Vives, experimenta más inquietudes que avances positivos.

Una prueba de este nuestro aserto está en que mientras en las ciencias renovadas se muestra una gran animación por su aplicación a la Vida, la Pedagogía sigue manteniéndose en el mullido lecho de las palabras más que de las cosas. Así, si buscamos y rebuscamos en las obras pedagógicas de aquel entonces y en los planes de estudio, no hallamos las artes prácticas hermanadas con las liberales, aunque ya el gran Vives había dado la voz de alarma.

Ahora bien, al reformarse las disciplinas afines con la Pedagogía, ésta, de rechazo, acusa la innovación, por lo menos en forma polémica. Tal es el caso de la Medicina, que experimenta por aquel entonces un cambio: se impugnan los formalismos metafísicos y las autoridades humanas en la ciencia, recomendándose la observación científica del hombre y el contraste de la experiencia en las leyes de la terapéutica.

En el campo de la ciencia galénica existe un punto de singular interés para la Pedagogía, la interacción anímico-somática, la de la correlación entre temperamento y carácter; de los «humores» en la «psique», que conocida ya en el medievo según las teorías galénicas, tiene su origen en la tetralogía de elementos cósmicos, que Empédocles suponía eran compositores del Universo: aire, agua, tierra y fuego, a cuyos elementos hicieron corresponder los antiguos cuatro cualidades: calor, sequedad, humedad y frialdad; más adelante, a estos cuatro elementos se les hizo corresponder cuatro humores: al calor, la sangre; al frío, la flema; a la sequedad, la bilis, y a la humedad, la atrabilis. Galeno, basándose en las enseñanzas hipocráticas, señaló las combinaciones posibles, de las que surgían los correspondientes temperamentos, del que sólo uno era el perfecto (eucrasia); los otros son determinados por el predominio de una cualidad, y se llaman san-

guineos, flemáticos, coléricos y melancólicos. Que las características fisiológicas y temperamentales exigían un *modus docendi, sui generis*, es mantenido por casi todos los clásicos de la Pedagogía, desde Grecia al Renacimiento, pero en éste, por obra de Huarte de San Juan, se da un paso más, y éste consiste en afirmar que no ya sólo la didáctica y la educación deben subordinarse al temperamento, sino la futura formación profesional. El paso era de gigante y la influencia en los educadores del «dieciséis» grande, en particular en Montoya, como ahora veremos.

Dice el magnífico comentarista de Huarte de San Juan, Padre Iriarte, S. J., refiriéndose al momento intelectual del «dieciséis» y a la influencia «huartina», que las capacidades y anhelos de aquel entonces alcanzaron tal amplitud y extensión, que estaban por encima de los cauces sociales existentes. Y la Universidad y el Estado, a quienes incumbe la tarea de recoger, encauzar o promover las corrientes del espíritu de un pueblo, sentíanse abrumados—claro está que inconscientemente—por aquel dinamismo que demandaba actuación, conquistas y aventuras, oro y honores, cultura y arte, esplendor y gloria, y después el Reino de los Cielos.

«El espíritu español se prodigó y dispersó desmedidamente. Y así, la decadencia fué tan precoz como lo había sido la ascensión... Había de haberse reposado, digerido, madurado, metodizado aquella primavera de vitalidad y aquella floración de cultura. Es lo que intentaban Huarte, Vives, Simón Abril y otros. Lo que se logró en algunos sectores, como en la Teología, por medio de Vitoria y Cano, como en la religiosidad interior por medio de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola; y conocidos son los admirables frutos.»

«Al pasar revista a las principales obras donde se hace referencia a la del doctor Huarte, vemos que, con raras excepciones, la atención se entretiene en puntos secun-

darios más o menos importantes; en cambio, el tema central pasa casi plenamente inadvertido» (21).

Es este mismo autor quien, después de aportar en el precitado capítulo datos suficientes para probar los asertos antes transcritos, anima a los investigadores a la siguiente tarea: «Quien quisiera seguir más de cerca la evolución de las ideas de Psicología diferencial en aquellos días habrá de examinar también qué cabida tenían en estudios de otra especie, como la Pedagogía, la Filosofía de la Historia, la Literatura.»

* «*Aludiré solamente a algunas de estas obras, por ejemplo, el bellissimo «Libro de la buena educacion y en-señança de los Nobles», del doctor Pedro López de Monto-ya*», Madrid, 1595, etc., etc.» Por cierto que esta cita del Padre Iriarte es de veras interesante, por ser el único, junto con don Rufino Blanco y el señor Lillo Rodelgo, que se ha ocupado de esta obra, que glosamos desde su publicación en el siglo xvi.

Yo, en la poquedad de mis fuerzas, he examinado la cabida que las ideas de Psicología diferencial tienen en la obra de Montoya. Porque, sin duda alguna, nuestro autor leyó el «Examen», lo cual se prueba no sólo por los párrafos que a continuación transcribimos, sino porque habiendo visto la luz primera el libro de Huarte en 1575 y apareciendo incluido en el Índice expurgatorio de 1583, fecha por la que ya llevaba Montoya varios años de censor y calificador de libros en el Tribunal Central de la Inquisición, y fecha también anterior, según mis cálculos, a la redacción de su obra educacional, es seguro que a Montoya no se le pudo escapar la lectura del libro que tanto revuelo provocaba.

Además, aquellas cuestiones del «Examen», que se ordenó en el Índice se suprimieran, esas mismas, son trata-

(21) P. J. M. Iriarte, *El doctor Huarte de San Juan y su «Examen de Ingenios»*, capítulo VII, párrafo 1.º

das con cierto detenimiento y aire polémico unas veces y, otras, amistoso en el libro de Montoya.

Dice el P. Iriarte en la antedicha obra que «el motivo principal de la corrección fué la doctrina de las relaciones orgánicas de cerebro y entendimiento», y es el que da lugar al mayor número y amplitud de los pasajes expurgados.

Por su conexión con este problema, trató el autor en un capítulo entero (que en el plan del libro es una digresión) del problema de la inmortalidad del alma; capítulo que fué suprimido íntegramente. Mandáronse corregir también pasajes pertenecientes a otros puntos: aquellos en que el autor atribuye a los brutos «cierto género de inteligencia o prudencia o virtudes, como misericordia, justicia», etcétera; aquellos en que exagera las trabas que al albedrío humano opone el temperamento, y en parte aquellos en que presupone de parte de Dios una selección para las gracias sobrenaturales a base de capacidades naturales (22).

Agrega posteriormente el precitado escritor jesuita que, «el verdadero sentir del doctor Huarte acerca de las relaciones de entendimiento y cerebro acaso aún pudiera salvarse, mas no las fórmulas con que lo expresa (*«cerebro, órgano del entendimiento»*), porque espiritualidad y dependencia substancial orgánica son conceptos y realidades que se excluyen».

Pues bien, son los pasajes censurados del «Examen» los que se someten a desigual crítica en el Montoya, sin que por eso le supongamos un impugnador, sino a lo más un crítico de determinadas ideas del Navarro en extremo atrevidas.

En el *Libro de la buena educación y enseñanza de los Nobles* hay un capítulo, el XIV, que es rico exponente de esta actitud, en el cual dice: «Y para bien edificar con-

(22) P. J. M. Iriarte, *El doctor Huarte de San Juan y su «Examen de Ingenios»*, capítulo II, párrafo 3.º

viene, lo primero, que el maestro conozca bien la complexión natural y las inclinaciones del discípulo. Lo primero, se conocerá por el color y por la disposición corporal y por otros accidentes: las inclinaciones, aunque salen de la complexión natural, pero porque el hombre con la razón las puede reprimir y variar de manera que no se entiendan, es menester más arte y más tiempo para conocerlas. Y por esto el sapientísimo Salomón, en el capítulo IV de los «Proverbios», dice, que de cuatro cosas que son dificultosas de conocer, la quarta lo es en tanto extremo, que en ninguna manera se entendía, y ésta era a saber el camino que llevaba un moço en la verdura de sus años; porque como ni se puede rastrear ni conocer el camino de la culebra que va por la tierra dura, o por un peñasco, ni el de la águila que va volando por los ayres, ni el del navío, que con viento próspero va cortando apriesa las aguas de la mar, sin dexar rastro ni señal, assi son dificultosos de conocer los caminos y las inclinaciones, que son los pies con que anda y corre un mancebo; y tanto más dificultosos que aquellas cosas quanto por la libertad del alvedrio (sic) más presta y fácilmente puede mudar los passos y las sendas por donde comienza a caminar; que al águila, y al navío y a la culebra podriase rastrear por el viento que corre, por la comodidad del paso o por otras cosas; pero los desseos, las inclinaciones y caminos de un mancebo son tan variables y tan inciertos, que quando se aya conocido la complexión natural y la disposición y aspecto que tuvieron en su nacimiento las estrellas, no se sabrá con certidumbre su viage: porque con la libertad del alvedrio podrá desmentir a todas esas cosas y engañar a los que por ellas le van rastreando, y assi conviene tener en esto mayor destreza y consideración: y ésta es una de las cosas en que se requiere la prudencia del maestro, para que, conocidas las inclinaciones, vaya aplicando la doctrina conforme a la disposición y necesidad del discípulo.

A los que fueren de complexión melancólica conven-drá dalles más libertad, porque si sobre la complexión triste carga la severidad del maestro y de los estudios, podrá suceder algún extremo de enfermedad corpora! y de locura. Con los otros se podrá guardar otro término, midiéndolo todo con las reglas de la prudencia.

Aristóteles y Xenócrates fueron en un mismo tiempo discípulos de Platon, y eran de tan diversos ingenios y condiciones naturales, que del uno dezia Platon que tenía necesidad de freno y el otro de espuelas; y assi acontecerá que a unos será menester alentillos para que jueguen y se ríen y hablen, a otros será menester dete-nellos para que no excedan en estas cosas.»

Apenas hemos de agregar comentarios, pues ¿no está bastante clara la posición de Montoya en lo que atañe a la interacción psíquico-somática?

Respecto al primero de los puntos del *Examen* supri-midos por la Inquisición, «aquellos en qué Huarte atribuye a los brutos cierto género de inteligencia», es muy curioso de observar la reacción montoyana; unas veces parece inclinarse a la tesis huartina, pues dice en el capítulo I, primer párrafo, *«de aquí nace la solicitud y cuidado que cada día con admiración y espanto vemos en los brutos animales, por alimentar y defender la vida de sus hijos, que son enseñanza para los hombres»*.

«Con admiración y espanto»: he aquí dos palabras que dan que pensar. Admiración, sorpresa, coger desprevenido, son dos palabras y una frase que expresan idéntico concepto. Montoya es cogido desprevenido por la conducta de los animales, porque no localiza dentro del margen de su filosofía y de su psicología el proceder de aquéllos. Si los animales están dotados solamente de vida sensitiva, no de intelectual, según dice el gran estagirita, ¿cómo proceden de tal manera que nos dan ejemplo a nosotros, dotados de racionalidad? Parece, pues, que sobrepasan a veces la rígida estructura del instinto, aun-

que los actos instintivos sean numerosos entre los animales.

¿Cómo saber en qué medida el pájaro que construye su nido conoce o ignora el fin a que tiende?

Define Pierón el instinto como «la tendencia innata a unas categorías de actos específicos, que alcanzan de golpe y sin experiencia previa su máxima perfección; que se desenvuelven en ciertas condiciones de medio y que presentan una dependencia relativa frente a las circunstancias, pero demasiado rígidos, si no en los detalles, por lo menos en las grandes líneas, para permitir una adaptación plástica a factores nuevos» (23).

Desde luego, hay un factor discriminativo entre inteligencia e instinto: la plasticidad. La inteligencia es más plástica que el espíritu. Se sirve de la experiencia pasada, tiene en cuenta las circunstancias presentes y se adapta a las nuevas. No solamente es capaz de ordenar un movimiento apropiado a necesidades precisas y periódicas, sino que inspira miles de movimientos variados, invenciones que suceden a otras invenciones y preparan aún otras. En este sentido, quien dice inteligencia dice progreso, y quien dice instinto dice estancamiento.

Ahora bien, los filósofos en toda época de renovación científica, cual es el siglo xvi, han pensado, en vista de estas características sorprendentes del instinto, ausencia de aprendizaje y perfección del resultado en casos particulares y singular torpeza en otros muy simples, en acercar y hasta identificar instinto e inteligencia en unos casos, y en otros oponerlos fuertemente.

Mi opinión es que ambos fenómenos están profundamente diferenciados, al menos en los animales inferiores; pero el hombre, inevitablemente, está dispuesto a atribuir a la inteligencia actos que, ejecutados por él, le hubieran exigido instinto.

(23) Roustau, *Lecciones de Psicología*, capítulo I: «El instinto».

Esta manera de pensar es la que equivoca a Huarte y hace quedar perplejo a Montoya.

Habla Montoya de la obligación que las madres tienen de cuidar y criar a sus hijos, diciendo: «Y si preguntásemos a todos cuantos animales Dios crió cuáles son las amas que uviesen de criar a sus hijos, responderían a una que es oficio propio de las madres» (24), en las cuales líneas seguimos advirtiendo, no ya la duda que antes indicábamos en los dos autores renacentistas, sino una lección implícita de moral de los menos dotados (los animales) hacia el más dotado (el hombre), que debe servirle de provechosa enseñanza para la recta educación de sus hijos, pues, como dice nuestro autor en el capítulo I, «es cosa cierta que aun los brutos animales no faltan a esta obligación» (la instrucción de sus hijos).

Fuera de estas correcciones y de estas tácitas adhesiones a determinados conceptos estampados en el libro de Huarte, mantiene nuestro autor en pie, a través de su obra, lo más sano de la psicología diferencial huartina.

A efectos de sistematizar las cuestiones, distingo tres problemas comunes en Huarte y en Montoya:

- a) La cuestión eugénica.
- b) El problema de la psicología diferencial, y
- c) El problema de la psicología de los brutos.

Pocos han sentido como el doctor Huarte esta unidad de alma y cuerpo y su mutua interacción; a veces, por sentirlo tan hondo, se deja llevar de incorrecciones, como las que hemos indicado anteriormente.

Alrededor de esta idea central se plantean los problemas de la correlación somática y psíquica, el origen temperamental de estas variedades, su modificación eugénica por la herencia, clima y dietética. ¡Lástima que predomine en el «Examen» un marcado acento biológico y cierto extremismo naturalista, del que se aparta Mon-

(24) Montoya, *Libro de la buena educacion...*, capítulo VII, página 18.

toya cuidadosamente en su libro, lo mismo por lo que atañe al problema eugénico que al de la psicología diferencial! Y en ello obró acertadamente nuestro autor, pues sin incurrir en los errores de Huarte, salva lo que de positivo tiene su obra. Muy bien dice a este respecto el Padre Iriarte: «Para investigar el problema de la diferenciación de tipos, capacidades y reacciones, para reconocer el influjo poderoso del ambiente climático en la índole psíquica, no es menester adherirse a postulado alguno materialista o monista, ni siquiera a las fórmulas de interacción psíquico-somáticas propuestas por el doctor Huarte; dentro del aristotelismo y del espiritualismo escolástico se trabaja lo mismo. Una cosa son los fenómenos experimentales y otra su interpretación metafísica; una cosa el estudio de las manifestaciones de la actividad del alma y otra el de la naturaleza de ésta» (25).

Refiriéndonos ahora a los epígrafes anteriormente señalados, en que coinciden o divergen ambos autores, de la psicología animal o de los brutos, ya hemos hablado; la segunda la esbozamos tan sólo. Réstanos ahora hablar del concepto que de la eugénica tienen unos y otros autores. En Montoya y en Huarte advertimos la genial intuición del problema eugénico que, por otra parte, con tan grande acierto expone la Iglesia en su Derecho matrimonial. Por ser ideas que la Iglesia ha mantenido en todo tiempo, y que tan magníficamente ha enunciado Pío XI en su Encíclica *Casti connubii*, transcribimos un párrafo significativo de ésta para que nos sirva como criterio al enjuiciar las cuestiones de eugenesia en ambos escritores renacentistas. «Hay algunos—dice el Papa—que, demasiado solícitos de los fines eugénicos, no se contentan con dar ciertos consejos saludables para mirar con más seguridad por la salud y vigor de la prole—lo cual, desde luego, no es contrario a la recta razón—, sino que

(25) P. J. M. Iriarte, *El doctor Huarte de San Juan y su «Examen de Ingenios»*, capítulo II, párrafo 3.º

anteponen el fin eugénico a todo otro fin, aun de orden más elevado, y quisieran que se prohibiese por la pública autoridad contraer matrimonio a todos los que, según las normas y conjeturas de su ciencia, juzgan que habían de engendrar hijos defectuosos por razón de la transmisión hereditaria, aun cuando sean de sí aptos para contraer matrimonio. Más aún, quieren privarlos por la ley, hasta contra su voluntad, de esta facultad natural que poseen, mediante intervención médica, y esto no para solicitar de la pública autoridad una pena cruenta por un delito cometido, o para precaver futuros crímenes de reos, sino contra todo derecho y licitud, atribuyendo a los gobernantes civiles una facultad que nunca tuvieron, ni pueden legítimamente tener.»

«Cuantos obran de este modo, perversamente se olvidan de que es más santa la familia que el Estado, y de que los hombres *no se engendran, principalmente, para la tierra y el tiempo, sino para el «Cielo y la Eternidad.»*

Lo mismo en Huarte que en Montoya hay la idea de que la educación del individuo—por decirlo así—debe comenzar con anterioridad a la misma existencia, pero llegan a él de distinto modo.

Huarte, asentada la necesidad de una selección de ingenios para las ciencias y comprobado que éstos radican en la constitución biológica, es natural que vuelva una atención perentoria al mejoramiento de éstos. Además, propugna por la creación de comisiones estatales y universitarias para determinar y orientar los casamientos. Cada temperamento masculino exige su complemento femenino, y por dejarlo a la ventura sobrevienen daños sin cuento. Es preciso, dice Huarte, que todo ser que entre en el mundo venga centrado en la órbita de la más posible ventura. De aquí su tratado de eugénica.

Mucho de esto es perfectamente razonable, pero ¿no es verdad que seguimos observando, sobre todo en lo re-

ferente a la intervención estatal, ese extremismo naturalista de que antes hablábamos?

Montoya aboga también ardientemente por la solución de este ingente problema, pero de modo más suave, más humano, más comprensivo y más cristiano. Y entiéndase que esta suavidad no implica una desatención del asunto, pues a él dedica dos capítulos de su libro, el IV y el V, titulados, respectivamente, «De las diligencias que han de hazer los que se pretenden casar para tener buen suceso» y «Cómo se han de aver en el matrimonio los que dessean tener buenos hijos».

Aquí Montoya no hace del casamiento función del temperamento ni de las conveniencias estatales, sino del factor moral, sin que con esto impliquemos la ausencia de éste en el psicólogo navarro. Dice nuestro autor: «Lo que conviene advertir a los que han de tomar estado es que, si el prudente labrador, para coger buen fruto, considera y escoge con cuydado la tierra en que ha de sembrar, grandissima imprudencia será del que pretende tener buena sucesion si primero no hace *«examen»* de la compañía que ha de tomar para este fin; para el qual, ni las riquezas, ni la hermosura, *ni las otras cosas de que se suele hazer caso* (¿es una alusión al «Examen» de Huarte?) son de importancia faltando las virtudes, en las quales consiste todo el buen suceso deste negocio» (26).

Yo pienso que esta distinta manera de enfocar el mismo problema es debida a la diferente formación y vario oficio que cada uno desempeñaba dentro de la república: uno era médico, el otro canónigo; Huarte era hombre de ciencia, Montoya de letras. Y bien sabido es de cuán distinta manera se concibe el mundo según la propia formación.

No es que afirme que Huarte fuese ajeno a los valores morales; ni, de ninguna manera. En el xvi, todo lo

(26) Montoya, *Libro de la buena educación...*, capítulo IV, párrafo 1.º

más selecto de la sociedad española y la que no lo era tenía en el estrato más profundo de su alma inserta la religiosidad, el sobrenaturalismo; pero con todo, el psicólogo navarro tuvo deslices, antes reseñados, que permiten suponer, sin peligro de equivocación, que en determinados momentos propone lo útil y pospone lo moral. Arrastrado por sus razonamientos, bordea, a veces, el materialismo, y es un error profundísimo considerar que la actitud esencial es la científica, cuando es precisamente la más antinatural.

Por otra parte, los valores morales, entre los que figura la virtud, están muy por encima de los vitales, a los que Huarte concede tanta importancia que parece constituirlos en rectores de su eugenesia, relegando quizá a un segundo término, tácitamente, los primeros.

He aquí la objeción mayor que a mi parecer se puede hacer dentro del campo eugénico al magnífico y excelente creador del «Examen», obra por tantos conceptos admirable.

LO QUE EL LIBRO DE MONTOYA TIENE DE SIMILAR Y DE DISTINTO CON OTROS TRATADOS DE EDUCACIÓN DE MAGNATES.

La primera y principal nota diferencial del «Libro de la buena educación y enseñanza de los Nobles» es la influencia huartina, cuya existencia acabamos de mostrar; tenemos después la intención de popularización de las doctrinas allí contenidas. Pese a su título, es un libro dirigido a todos los estamentos sociales; el último capítulo de él lo prueba hasta la saciedad, y de la manera que en él se expresa Montoya no creo que haya precedentes ni consiguientes en otros tratados similares; pero de esto hablaremos más adelante. Ahora, brevemente, consignaremos los puntos de contacto con otros tratados dedicados a la educación del magnate, haciendo de paso algo de historia sobre los planes de estudio desde la Anti-

güedad al Renacimiento, con lo que, apreciando en mirada de conjunto éstos, nos resultará más comprensible la fase del Renacimiento y comprenderemos mejor el porqué de la uniformidad de los tratados educacionales del siglo xvi, como producto final forzoso de una elaboración ideológica—la medieval—, que, sometida a unos mismos principios, tiende a proporcionar los mismos resultados al seguir unos mismos métodos y ser desarrollada por mentalidades educadas en unos mismos moldes.

Comencemos el comentario por nuestro compatriota Quintiliano. Este mantiene la necesidad de que los estudios sean diversos, aunque múltiples, con tal de que alternen las materias, pues (27) «la variedad, dice, recrea, como sucede con las viandas, cuya diversidad tonifica el estómago, y, siendo muy pocas, la hastían». Sin embargo, su plan de enseñanza está influido por su peculiar punto de vista, la formación del orador, y por ello no tiene demasiado interés para la formación no especializada. De todos modos, dada la gran influencia que ejerce en Montoya, como hemos tenido ocasión de comprobar, exponemos su plan de enseñanza, que consta de las siguientes materias:

Gramática.....	} Retórica (asignatura céntrica).	' Derecho civil.
Música.....		
Geometría.....		

en el cual las disciplinas todas, exceptuada la Retórica, que es informativa, tienen un valor predominantemente formativo. Una lectura de las «Instituciones oratorias» nos muestra cómo la mayoría de los capítulos están dedicados a la disciplina que ha de practicar el orador: la Retórica. El plan de enseñanza de Quintiliano adolece del defecto de tener por fin la formación especializada.

(27) Quintiliano, *Instituciones oratorias*, capítulo XI, página 61.

En la Edad Media, la enseñanza en las escuelas conventuales comprendía las siguientes disciplinas, distribuidas en dos grupos:

TRIVIUM.....	{ Gramática. Retórica Dialéctica.
	Asignatura céntrica: LA RELIGIÓN.
QUADRIIVUM.....	{ Aritmética. Geometría. Astronomía.. Música.

subordinadas a los fines y necesidades eclesiásticos.

La Aritmética y la Astronomía sólo eran utilizadas en tanto eran necesarias para el cómputo de las fiestas eclesiásticas. La Geometría tenía tan poca importancia como grande era el papel de la Dialéctica. Dentro de la Gramática se comprendía la lectura, escritura y literatura. La Música fué tenida en gran aprecio. La enseñanza se daba en latín, con lo que se hizo idioma popular.

Este plan de enseñanza fué ampliado con el que tenía la educación caballeresca, que, sin ser una institución cultural propiamente dicha, ejerció gran influjo en la segunda mitad de la Edad Media y en el Renacimiento.

Las escuelas conventuales educaban para el saber y el retiro del siglo; las escuelas de caballería educaban para el mundo, teniendo por finalidad la formación del *caballero cristiano*.

Eran los objetivos de la escolástica caballeresca la educación en las virtudes del varón esforzado y la formación de un fuerte brazo y un aguerrido corazón.

De resultas de esta conjugación de planes de enseñanza surgió una educación más integral y completa que la conventual o que la caballeresca, en donde tenía realización hasta cierto punto el aforismo de Juvenal: «Mens sana in corpore sano».

Francisco de Monzón (28), el P. Juan de Torres (29) y Francisco Patricio (30) exponen, sobre poco más o menos, el mismo plan de enseñanza que Montoya, y todos ellos no hacen sino glosar los medievales, introduciendo las pequeñas modificaciones antes debidas a la idiosincrasia personal que a nuevas concepciones. Unos y otros muestran cierto reparo hacia los estudios de inmediata utilidad para la vida práctica, siguiendo en esto, parcialmente, el parecer de Aristóteles: «el qual ordena por cosa necessaria que sean enseñados los niños, no sólo en las artes provechosas, sino tambien en las que llamamos liberales, que por ser especulativas y que se tratan con el exercicio del entendimiento, son muy honrosas para el que las usa» (31). Este absurdo desprecio de los educadores por la finalidad práctica y de inmediata aplicación para la vida, de los estudios, proviene, sin duda, no sólo de que muchos de los filósofos griegos, maestros del medievo, anteponían la contemplación a cualquier otra actividad, sino porque ya en la época helenística «la transformación de las condiciones culturales influyó en la educación y en la enseñanza, que, de este modo, adquirieron un cuño intelectual desde que la educación gimnástica y estético-moral cedió el sitio a otra más racionalista» (32). Y no debemos olvidar que de esta época viene el sistema de las denominadas «siete artes liberales» (*septem artes liberales*), que posteriormente se diferenció en el «Trivium» y el «Quadrivium», poseyendo durante varios siglos valor canónico en la enseñanza. Acabamos de ver cómo su influencia perdura en pleno siglo XVI.

(28) *Libro primero del espejo del Principe christiano*, 1544. Capítulos XVII al XXIV.

(29) *Filosofía moral de Príncipes*, 1596, libro VI.

(30) *Del Reyno y de la institucion del que ha de reinar*, 1591, capítulos XII al XVI.

(31) Montoya, *Libro de la buena educacion...*, capítulo VIII.

(32) Messer, *Historia de la Pedagogia*, libro I, página 43.

PLAN DE ENSEÑANZA DE MONTOYA.

Religión (asignatura céntrica).
Lengua latina, castellana y Gramática (puertas para el saber).
Historia (educación moral).
Retórica.
Dialéctica.
Filosofía.
Astronomía.
Música.
Matemáticas.
Teología (supremo saber humano).

Resumiendo, desde la época romana hasta el siglo xvi, los planes de estudios apenas si varían, consistiendo las modificaciones más esenciales que en ellos se hacen en la alteración de la asignatura céntrica, alrededor de la cual giran todas las demás, siendo éstas servidoras de aquélla. En la época griega, esta asignatura-eje está constituida por los conocimientos estético-morales; en Quintiliano es la Retórica y en el medievo y en el Renacimiento es la Religión.

OTRAS PRODUCCIONES LITERARIAS DEL DOCTOR MONTOYA;
APRECIACIONES FINALES.

Además del libro educacional, cuyo comentario es objeto de estas cuartillas, tiene nuestro autor—que yo sepa—otras tres obras tituladas: *De recto iussu divitiarum* (1580), *Los cuatro libros del Misterio de la Misa con unas anotaciones sobre el Sagrado Canon* (1591) y *De concordia sacrarum editionum* (1596). Teniendo en cuenta las anteriores fechas de edición, «El libro de la buena educación y enseñanza de los Nobles» es el penúltimo en ver la luz dentro de la producción tetralógica montoyana. Aparece, por tanto, hacia la segunda mitad de una producción intelectual destinada primordialmente, empleando términos de Montoya, a «instrucción de Católicos y

confusión de los hereges», misión a la cual consagró toda su vida.

Aunque es bien patente que todas las obras salieron de la misma pluma, ya que así se hace constar en ellas, la comunidad de estilo y de método expositivo aleja toda sospecha de una posible dualidad de personalidades homónimas.

EMILIO HERNANDEZ